



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**UCHUMAYO**

*¡Construyendo una nueva Historia!*

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NRO. 040-2024-MDU

Uchumayo, 29 de abril de 2024

### VISTOS:

El Informe N° 141-2024-MDU/GPP/ALAP de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, de fecha 25 de abril del 2024, Proveído N° 447-2024 del Despacho de Alcaldía, de fecha 26 de abril de 2024, Proveído N° 601-2024 de Gerencia Municipal, de fecha 26 de abril de 2024, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el segundo párrafo del artículo II, del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la Municipalidad Distrital de Uchumayo, como Gobierno Local, goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el artículo 46° numeral 46.1, señala: 1) Los Créditos Suplementarios, constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados, provenientes de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público.

Que, el literal 50.1 del artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala: Las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad (...).

Que, asimismo, el numeral 3 del artículo 50° del citado texto legal, a la letra dice (...) Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente (...).

Que, de acuerdo a lo establecido por el artículo 20° numeral 6 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, son atribuciones del alcalde, el dictar decretos y resoluciones de alcaldía con sujeción a las leyes y ordenanzas; asimismo, el artículo 43° señala que las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo.

Que, mediante Informe N° 141-2024-MDU/GPP/ALAP, emitido por la Gerencia de Planificación y Presupuesto, es de la opinión: Primero.- Realizar la Modificación Presupuestal en el Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Uchumayo para el año fiscal 2024, realizando la incorporación de Saldos de Balance para el año fiscal 2024 hasta por la suma de S/. 994,265.00 (Novecientos noventa y cuatro mil doscientos sesenta y cinco con 00/100 soles), con Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados; Rubro 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones y Segundo.- Establecer que los ingresos y gastos se aprueben e incorporen con Resolución de Alcaldía.

Que, mediante Proveído N° 447-2024, emitido por el Despacho de Alcaldía solicita a Gerencia Municipal se dé el trámite conforme a ley.

Que, mediante Proveído N° 601-2024, emitido por Gerencia Municipal deriva los actuados a Secretaria General a fin de que, se emita la Resolución de Alcaldía.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**UCHUMAYO**

Por tanto, estando a lo expuesto precedentemente y en uso de la atribución conferida por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR,** la Modificación Presupuestal en el Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Uchumayo para el año fiscal 2024, realizando la incorporación de Saldos de Balance para el año fiscal 2024 hasta por la suma de S/.994,265.00 (Novecientos noventa y cuatro mil doscientos sesenta y cinco uno con 00/100 soles), con Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados; Rubro 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones; de acuerdo al siguiente desgregado:



**INGRESOS**

Fuente de Financiamiento : 5 Recursos Determinados  
 Rubro : 18 Canon Y Sobre canon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones  
 Clasificador de Ingreso : 19.1 1.1 1 Saldo de Balance

**S/.994,265.00**

**TOTAL INGRESOS**

**S/.994,265.00**



**EGRESOS:**

Sección Segunda : Instancias Descentralizadas  
 Pliego : Gobiernos Locales  
 Tipo de Transacción  
 Fuente de financiamiento : 2 Gastos Presupuestarios  
 : 5 Recursos Determinados  
 Rubro :18 Canon Y Sobre canon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones  
 Producto y/o proyecto : 2574660 ADQUISICION DE EQUIPOS DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS Y MOBILIARIO DE OFICINA; EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO, DISTRITO DE UCHUMAYO, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

Act/AI/Obra : 6000005 ADQUISICION DE EQUIPOS  
 Categoría de Gasto : 6 Gastos de Capital  
 Genérica de Gasto : 2.6. Adquisición de activos no financieros

**S/. 4,058.00**

Producto y/o proyecto 2546631 ADQUISICION DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MEDICINAL; EN EL(LA) EESS CENTRO DE SALUD CONGATA - UCHUMAYO EN EL UPIS EL CARMEN DE CONGATA DEL DISTRITO DE UCHUMAYO - AREQUIPA - AREQUIPA

Act/AI/Obra : 4000053 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE  
 Categoría de Gasto : 6 Gastos de Capital  
 Genérica de Gasto : 2.6. Adquisición de activos no financieros

**S/. 18,000.00**

Rubro :18 Canon Y Sobre canon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones

Producto y/o proyecto :2323296 CREACION DEL MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE 01 EN EL ASENTAMIENTO HUMANO NUEVA LETICIA DEL DISTRITO DE UCHUMAYO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

Act/AI/Obra : 4000212 CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN  
 Categoría de Gasto : 6 Gastos de Capital  
 Genérica de Gasto : 2.6. Adquisición de activos no financieros

**S/. 8,881.00**

Rubro :18 Canon Y Sobre canon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones

Producto y/o proyecto : 2598468 RENOVACION DE ESPACIO DE RECREACION PASIVA; EN EL PARQUE





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**UCHUMAYO**



Act/Al/Obra : ECOLOGICO INFANTIL DEL PUEBLO TRADICIONAL CONGATA - ZONA B, DISTRITO DE UCHUMAYO, AREQUIPA, AREQUIPA : 4000165 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL  
 Categoría de Gasto : 6 Gastos de Capital  
 Genérica de Gasto : 2.6. Adquisición de activos no financieros **S/. 120,292.00**

Rubro : 18 Canon Y Sobrecanon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones  
 Rubro : 18 Canon Y Sobrecanon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones

Producto y/o proyecto : 2589629 CREACION DE LOS SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO DISTRITO DE UCHUMAYO DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA



Act/Al/Obra : 6000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES  
 Categoría de Gasto : 6 Gastos de Capital  
 Genérica de Gasto : 2.6. Adquisición de activos no financieros **S/. 300,000.00**

Rubro : 18 Canon Y Sobrecanon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones

Producto y/o proyecto : 2592078 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION DE SALUD BASICOS EN CENTRO DE SALUD CONGATA CERRO VERDE Y UCHUMAYO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA SALUD MENTAL DE LA POBLACION DEL DISTRITO DE UCHUMAYO DE PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA



Act/Al/Obra : 6000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES  
 Categoría de Gasto : 6 Gastos de Capital  
 Genérica de Gasto : 2.6. Adquisición de activos no financieros **S/. 300,000.00**

Rubro : 18 Canon Y Sobrecanon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones

Producto y/o proyecto : 2285232 MEJORAMIENTO DEL MIRADOR TURISTICO EN EL CERRO SALAVERRY, DISTRITO DE UCHUMAYO - AREQUIPA - AREQUIPA



Act/Al/Obra : 4000168 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA  
 Categoría de Gasto : 6 Gastos de Capital  
 Genérica de Gasto : 2.6. Adquisición de activos no financieros **S/. 241,634.00**

Rubro : 18 Canon Y Sobrecanon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones

Producto y/o proyecto : 2322435 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN LA MANZANA G PRIMA DE LA ASOCIACIÓN POPULAR ALTO CERRO VERDE, DISTRITO DE UCHUMAYO - AREQUIPA - AREQUIPA



Act/Al/Obra : 6000002 SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS  
 Categoría de Gasto : 6 Gastos de Capital  
 Genérica de Gasto : 2.6. Adquisición de activos no financieros **S/. 1,400.00**

**TOTAL EGRESOS S/. 994,265.00**





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**UCHUMAYO**

**ARTÍCULO SEGUNDO. — ENCARGAR** a la Gerencia de Planificación y Presupuesto, elaborar las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

**ARTÍCULO TERCERO. — ENCARGAR** a la Gerencia de Planificación y Presupuesto, la remisión de la presente Resolución y las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria", dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes de aprobada a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO  
  
Harán José Abril Velarde  
ALCALDE